

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/01597

300/2017/01597 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE RETIRO.

Organismo de contratación: Distrito de Retiro

Órgano de contratación: El Concejal Presidente del distrito de Retiro.

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 79713000-5 - Servicios de guardias de seguridad

Valor estimado: 708.492,72 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 354.246,36 euros

Presupuesto (Con impuestos): 428.638,10 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/12/2017

Duración: 12 meses

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 05/10/2017 17:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Calidad técnica de la oferta (25 %)
Análisis de riesgos (12 %)
Recursos humanos y materiales (8 %)
Sistemas de seguridad (5 %)
Oferta económica (50 %)

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **20/09/2017 08:33:14**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01597**

300/2017/01597 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE RETIRO.

Mantenimiento del empleo (20 %)

Garantía requerida: Definitiva 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

**Fecha límite solicitud
información:** 26/09/2017

**Requisitos específicos
del contratista:**

Solvencia:
Se podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante:

- Clasificación:
Grupo/s: Subgrupo/s: Categoría/s:
M 2 4
- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
- Artículo 75.1 apartado a:
"Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."
Requisitos mínimos de solvencia: El volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior a 354.246,36 euros, equivalente al presupuesto de licitación del contrato.
El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará bien mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil podrán acreditar su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
- Artículo 78.1 apartado a:
"Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años (2017-2016-2015-2014 y 2013) que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **20/09/2017 08:33:14**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01597**

300/2017/01597 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE RETIRO.

sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior a 247.972,45 euros, equivalente al 70% de la anualidad media del contrato. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de un interlocutor que cuente con T.I.P. (Tarjeta de Identidad Personal) en vigor, de Director de Seguridad o Jefe de Seguridad.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Retiro
Fecha: 19/10/2017 12:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162

Lugar de presentación: Distrito de Retiro.- Oficina de Atención al ciudadano. Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOE - 20/09/2017

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
PCAP
Prescripciones Técnicas:
PPT

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **20/09/2017 08:33:14**